



FUNDACION  
**SIMA**

Servicio Interconfederal  
de Mediación  
y Arbitraje

## **El SIMA incrementa su actividad en un 17% en el primer semestre del año**

**La Fundación SIMA ha intervenido en casi cinco mil procedimientos desde su puesta en marcha en 1998**

Madrid, 27 de julio de 2017

La Fundación Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje (Fundación SIMA) ha tramitado 238 procedimientos durante el primer semestre de 2017, afectando con ello a casi dos millones de trabajadores/as, según se desprende del Informe de Actividad publicado por dicho Servicio en el día de hoy.

Estas cifras suponen un incremento del 17% en el número de procedimientos gestionados y del 22% respecto al número de trabajadores a los que estos les afectaban, en relación con el mismo periodo del año anterior.

La Fundación SIMA tiene como finalidad primordial promover la solución autónoma de los conflictos colectivos laborales surgidos entre trabajadores y empresarios o entre sus respectivas organizaciones representativas, utilizando para ello los procedimientos de mediación y arbitraje regulados en el Quinto Acuerdo sobre Solución Autónoma de Conflictos Laborales (ASAC V), acuerdo que fue suscrito por CCOO, UGT, CEOE y CEPYME.

En estos primeros meses de 2017 el procedimiento de mediación ha seguido siendo el instrumento más utilizado por las partes, habiéndose promovido hasta la fecha un único arbitraje.

El tipo de conflicto que ha sido empleado en mayor medida es el de interpretación y aplicación de norma, acuerdo o pacto colectivo, con el 86,5% de los instados (206 expedientes). Le sigue a gran distancia las mediaciones previas a la convocatoria formal de huelga que, con 23 expedientes, suponen el 9,7% del total.

La mayoría de los expedientes, el 37%, estuvieron relacionados con la materia salarial, seguidos por la de tiempo de trabajo (21%).

Por su parte, el ámbito en el que han surgido un mayor número de conflictos ha sido el de una o varias empresas concretas frente a los que afectan a todo un sector, siendo los de Contact center (19%) y el de Servicios financieros (Cajas y Banca) con un 13%, los que más veces recurrieron al SIMA.



FUNDACION  
**SIMA**

Servicio Interconfederal  
de Mediación  
y Arbitraje

Por último cabe señalar que el 24% de los procedimientos en los que se celebró reunión de mediación y que ya se encontraban finalizados al cierre del Informe de actividad, se resolvió con acuerdo entre las partes. Tales acuerdos han beneficiado a 652.726 trabajadores/as y a 9.607 empresas.

Para mayor información puede contactar con el SIMA, (91.360.54.20 o [direccion@fsima.es](mailto:direccion@fsima.es) o [secretaria@fsima.es](mailto:secretaria@fsima.es))